

Andalucía es la comunidad que más dinero recibe del Estado para dependencia y la penúltima en inversión propia por persona

El Estado casi duplica su aportación al sistema andaluz entre 2026 y 2027. FOAM reclama a la Junta 501,9 millones más —un 27,3 %, en dos tiempos— y un compromiso escrito de que ese dinero se sume, y no sustituya, al esfuerzo propio

El Boletín Oficial del Estado publicó el 9 de septiembre el reparto de la parte variable de la financiación estatal de la dependencia. A Andalucía le corresponden en 2026 178,06 millones de euros, la cantidad más alta de España. Solo Castilla y León invierte menos con fondos propios por persona, y solo Murcia tardó más en resolver. A esa cantidad se suma una inyección estatal sin precedentes: 954 millones adicionales en dos años por la subida del nivel mínimo. FOAM reclama que la Junta eleve en 501,9 millones su aportación propia y se comprometa por escrito a que el dinero estatal se sume al suyo, porque en 2022 ocurrió lo contrario.

MÁS FONDOS ESTATALES, PERO MENOR INVERSIÓN PROPIA

Esos 178,06 millones son el 19,69 % de los 904,20 repartidos, algo por debajo del 21,23 % de personas que atiende Andalucía. Son 326.811, una de cada cinco de todo el reparto, y en un año sumó 31.705 más, un 10,74 % frente al 9,67 % de media. La Junta subió además su inversión propia un 12,97 %, de 1.378,14 a 1.556,84 millones.

Pero el mismo documento mide cómo funciona cada sistema, y ahí Andalucía queda abajo. Invierte con dinero propio 5.029,82 euros al año por persona beneficiaria frente a 6.122,09 de media española —91 euros menos cada mes— y solo Castilla y León queda por debajo.

ANDALUCÍA TARDA MÁS DE UN AÑO EN RESOLVER

Tardó 496 días en resolver las solicitudes cerradas en 2025, frente a 334 en España; solo Murcia fue más lenta. Y en los doce meses hasta el 31 de agosto de 2026 el plazo seguía en 413 días frente a 302 de media: 2,3 veces el plazo de seis meses que fija la ley.

De las 28.606 personas que el propio Ministerio reconoce pendientes de una respuesta en Andalucía, el 97,8 % lleva más de medio año esperando sin causa que lo justifique. En el conjunto de España ese porcentaje es del 62,4 %.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS QUE NO SE CUMPLEN

A 31 de agosto había en Andalucía:

- ▶ **27.304 prestaciones reconocidas que no se estaban prestando**, de ellas 5.660 de atención residencial.
- ▶ **22.523 personas con derecho reconocido** que no recibían ninguna prestación.

No es una aspiración: son obligaciones nacidas de resoluciones ya dictadas.

MÁS ATENCIÓN EN EL DOMICILIO Y MENOS APOYO ECONÓMICO

La atención se concentra en el domicilio: casi tres de cada cuatro prestaciones efectivas andaluzas son ayuda a domicilio o teleasistencia, frente a poco más de cuatro de cada diez en España. La prestación que financia una plaza en un centro privado cuando no hay pública apenas alcanza el 0,6 % en Andalucía, frente al 9,0 % en España. Y cuando la ayuda consiste en una cantidad de dinero, Andalucía paga 289,51 euros al mes de media frente a 308,53 en el conjunto del país.

ANDALUCÍA SOSTIENE ELLA SOLA EL AUMENTO DE LA TEMPORALIDAD DEL SECTOR EN ESPAÑA

Los contratos temporales en los servicios sociales andaluces aumentaron en 4.326 durante 2025. En toda España el aumento neto fue de 3.350. Es decir, fuera de Andalucía los contratos temporales bajaron en 976: el crecimiento andaluz absorbe por sí solo la mejora del resto del país.

En porcentaje, la temporalidad creció un 19,60 % frente al 2,75 % nacional, siete veces más rápido. Algo parecido ocurre con la jornada parcial, que sumó 5.126 contratos, el 53,3 % de todo el aumento nacional.

El resultado es una plantilla más precaria que la media: el 42,0 % del empleo en los servicios sociales andaluces es a tiempo parcial, frente al 34,9 % en España. Y más escasa: hay 38 afiliados a la Seguridad Social por cada 100 personas atendidas, frente a casi 42 de media, así que en horas de trabajo efectivas la diferencia es todavía mayor.

Andalucía sí crea empleo fijo por encima de la media —los contratos indefinidos crecieron un 6,37 % frente al 5,17 % estatal—, pero es la última de las quince comunidades en la evolución de la temporalidad y de la parcialidad. Estos datos se refieren a quienes prestan la atención, no a quienes tramitan los expedientes, de modo que no explican los plazos de resolución: afectan a la calidad de los cuidados. El informe de la Comisión Europea sobre España advierte de que las condiciones laborales precarias y la alta rotación de personal merman la calidad de la atención.

LA APORTACIÓN ESTATAL SE DUPLICA EN DOS AÑOS

Desde el 1 de julio el Estado paga más por cada persona atendida. El efecto no empieza en 2027: ya está en las cuentas de este año.

- **2026: 318 millones más** que sin la reforma, al aplicarse desde el 1 de julio.
- **2027: 636 millones más**, al operar el año completo.
- **Bienio: 954 millones adicionales.**

En términos relativos, la aportación estatal por el nivel mínimo sube un 49,7 % en 2026 y un 99,4 % en 2027. FOAM pide a la Junta un 27,3 %: poco más de una cuarta parte de ese esfuerzo. Y aun sumando ambas cosas, si la Junta mantuviera en 2027 lo presupuestado para 2026, el Estado financiaría el 44,1 % del sistema andaluz. Ni con la mayor inyección estatal desde que existe la Ley de Dependencia el Estado llega a pagar la mitad del sistema: faltarían 386,7 millones.

Conviene una precisión sobre el reparto publicado esta semana: el fondo estatal no crece. Se distribuyeron 903,70 millones en 2025 y 904,20 en 2026. Andalucía recibe 7,4 millones más únicamente porque su índice sube del 17,59 % al 19,69 %, es decir, a costa de otras comunidades.

EL PRECEDENTE DE 2022

La decisión sobre si ese dinero se suma o sustituye al esfuerzo andaluz se toma ahora: el proyecto de presupuesto para 2026 se aprobó el 28 de octubre de 2025 y entró en el Parlamento al día siguiente, de modo que las cifras del de 2027 se están fijando en estas semanas.

Ya ocurrió antes. En 2022, el año en que el Estado elevó su aportación a Andalucía un 44,3 %, la aportación propia de la comunidad descendió un 4,3 % en términos absolutos. En 2023, con el Estado creciendo un 28 %, la andaluza creció un 4,6 %. Solo cuando la financiación estatal se frenó, en 2024 y 2025, la Junta aceleró su esfuerzo. No es un riesgo hipotético: es el comportamiento observado dos veces.

«Ya vimos en 2022 lo que pasa cuando el Estado sube su aportación: la Junta bajó la suya. Ahora llegan 954 millones en dos años, y por eso pedimos por escrito que se sumen y no sustituyan, y que las dos cifras se acrediten por separado para que cualquiera pueda comprobarlo.»

Martín Durán Torres, presidente de FOAM

La única salvaguarda existente no lo impide: el acuerdo del BOE solo exige que el gasto propio de 2026 no baje de 1.467,5 millones, el promedio de 2024 y 2025. La Junta ha presupuestado 1.840,3, así que podría gastar 372,8 millones menos sin perder un euro. Y aun con los 501,9 millones que FOAM reclama, el sistema andaluz llegaría al 1,62 % de la riqueza regional; si la Junta congela su aportación, al 1,41 %. En ninguno de los dos escenarios se alcanza el 2 %.

LAS PRINCIPALES CIFRAS

Indicador	Andalucía	Referencia
Parte variable recibida del Estado en 2026	178,06 millones €	19,69 %: la cifra más alta
Inversión propia por persona beneficiaria	5.029,82 €/año	6.122,09 €; penúltima de 15
Días en resolver (solicitudes de 2025)	496	334 de media; 2.ª más lenta
Días en resolver (doce meses a 31-8-2026)	413	302 de media; 3.ª más lenta
Pendientes que esperan más de seis meses	97,8 %	62,4 % en España
Aumento de los contratos temporales	+19,60 %	+2,75 % de media; última de 15
Afiliados por cada 100 personas atendidas	38	casi 42 de media
Aumento de la aportación estatal en 2027	+99,4 %	FOAM pide a la Junta: +27,3 %

LO QUE PIDE FOAM

- ▶ **1. Consolidar 501,9 millones más de inversión propia, en dos tiempos.** Ampliar 167,3 millones antes de que acabe 2026 en los créditos que el artículo 7.j) de la Ley 8/2025 declara ampliables, y consolidar el importe completo en el presupuesto de 2027: un 27,3 % más sobre los 1.840,3 millones de este año. Igualar la media por persona exigiría 338,1 millones, que son el suelo y no la meta.
- ▶ **2. Compromiso expreso de no sustitución.** Que los 954 millones adicionales del Estado se sumen a la aportación andaluza, que esta no baje respecto a 2026 y que ambas cantidades se acrediten por separado en la liquidación anual.
- ▶ **3. Un calendario público para reducir los plazos.** Con objetivos cada tres meses hasta cumplir el plazo legal de seis meses, incorporado al acuerdo que la Junta debe firmar con el Estado para cobrar este dinero.
- ▶ **4. Más personal y mejores contratos.** Reforzar los equipos que valoran y tramitan, y fijar objetivos concretos contra la temporalidad y la parcialidad, que el propio acuerdo estatal permite vincular a la financiación.
- ▶ **5. Datos andaluces cada mes y por provincias.** Solicitudes registradas; peticiones de revisión de grado, cuántas se atienden, cuántas quedan pendientes y cuánto tardan; personas que esperan ser valoradas; quienes tienen el derecho pero no reciben nada; lista de espera contada desde el primer día; tiempos reales de resolución; personas atendidas; y lo que pagan de su bolsillo las familias.
- ▶ **6. Que la ley obligue al Estado a pagar la mitad.** Que se incorpore a la Ley de Dependencia como obligación permanente y actualizable, con acreditación anual por comunidades.

FUENTES Y MÉTODO

Reparto estatal y datos de 2025: Acuerdo del Consejo Territorial de 13 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-18897, de 9 de septiembre). De él proceden los 178,06 millones y el 19,69 %; las 326.811 personas atendidas; la inversión propia de 1.378,14 y 1.556,84 millones; los 5.029,82 y 6.122,09 euros por persona beneficiaria; los 496 y 334 días; los 289,51 y 308,53 euros de cuantía media; los datos de contratación y la ratio de afiliación; y la condición de mantenimiento del gasto para 2027.

Otras fuentes: datos a 31 de agosto de 2026, Estadística del SISAAD (IMSERSO); serie histórica de aportaciones, «Financiación del SAAD» (IMSERSO); nivel mínimo, estimación del Ministerio de Derechos Sociales de 26 de junio de 2026, que fija la base sin reforma en 639.716.256 euros, el importe de 2026 en 957.651.108 y el de 2027 en 1.275.585.960; presupuesto andaluz, Ley 8/2025 (sección 18.51; ingresos del Estado, subconcepto 41201); Real Decreto-ley 17/2026, de 23 de junio; PIB andaluz de 2025, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 234.218,8 millones (primera estimación, revisable); empleo, Informe de empleo en el Sector Servicios Sociales, cuarto trimestre de 2025 (IMSERSO), sobre afiliación a la sección Q de la CNAE09, que excluye el convenio especial de personas cuidadoras y se refiere al personal que presta la atención, no al que tramita los expedientes; condiciones laborales, Country Report Spain 2026, SWD(2026) 209.

El indicador por persona beneficiaria se calcula sobre un promedio mensual de 309.522 personas con PIA y excluye a Navarra y al País Vasco por su régimen foral: el ranking es sobre quince comunidades. El plazo de seis meses es el del apartado 2 de la disposición final primera de la Ley 39/2006, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 8/2010. El tramo de 2027 del nivel mínimo no está dotado presupuestariamente, y el nivel acordado de 2027 tampoco está garantizado: estuvo suspendido entre 2012 y 2020.

Son elaboración de FOAM: los 501,9, 338,1 y 167,3 millones; las variaciones interanuales de cada aportación; los porcentajes de aumento de la aportación estatal; el peso del Estado en 2027 y los 386,7 millones que faltarían para el 50 %, calculados suponiendo que la Junta mantenga en 2027 lo presupuestado para 2026; las 27.304 prestaciones reconocidas sin prestar y las 22.523 personas con derecho sin prestación, por diferencia entre las tablas de resoluciones de PIA, de personas con derecho y de prestaciones efectivas; y los escenarios sobre el PIB regional, que toman el importe del reparto publicado para 2026 y lo mantienen para 2027. El 2 % del PIB es el umbral que reivindica FOAM, no una referencia normativa.

#

Contacto para prensa:

Teléfono: 954 29 30 48 / 635 06 35 14 · Email: presidente@foam.es · Sitio web: www.foam.es